

AM/

170414

170414



3 EN

CERTIFICADO DE ADICIÓN

a la patente número 152.950

a favor de

Don Ramón BALMES SOLANAS, de nacionalidad española, domiciliado
en Sta. COLOMA DE CERVELLÓ,

por:

"Mejoras en el objeto de la patente principal Nº. 152.950,
expedida en 26 de Enero de 1942, por: "Perfeccionamientos
en los mecanismos de presión para las máquinas de hilar".

-----:oOo:-----

M e m o r i a D e s c r i p t i v a .

La patente principal tiene por objeto un mecanismo de presión para cargar simultáneamente todos los cilindros



de los mecanismos estiradores de las máquinas de hilar y comprende la disposición de la silleta de presión formada por una parte anterior que recibe la acción del peso y carga el par de cilindros anteriores y una parte posterior articulada a la primera y que carga sobre los pares de cilindros posteriores.

Este mecanismo de presión objeto de la patente principal reúne excelentes condiciones porque con un solo peso permite cargar convenientemente todos los cilindros del mecanismo estirador y porque además permite regular la distribución, sobre los diferentes pares de cilindros, de la presión ejercida por el peso, de manera que se puede graduar a voluntad la presión con que cada uno de los pares de cilindros sujeta las fibras de la mecha.

Sin embargo en el funcionamiento de una máquina de hilatura y especialmente de una continua de hilar, es necesario en muchas ocasiones levantar el cilindro superior o de presión del par de cilindros delantero o de salida del hilo, para limpiarlo, para anudar el hilo o por cualquier otro motivo y con el mecanismo de la patente principal sucede que al retirar éste cilindro de presión del par de cilindros anteriores, la silleta de presión no queda apoyada por la parte anterior y la misma acción del peso hace inclinar la silleta dejando de ejercer presión sobre los cilindros posteriores. En estas condiciones, como la máquina continua funcionando, la mecha pasa por los cilindros posteriores sin estirarse ni adelgazarse y se enreda en los cilindros, dificultando el funcionamiento de la máquina.

El presente certificado de adición tiene por objeto una mejora o modificación del mecanismo de presión de la patente principal, mediante la cual se evita éste inconveniente y se asegura que al levantar el cilindro de presión anterior la silleta continúe cargando convenientemente los cilindros posteriores y por lo tanto la mecha continúe pasando sin difi-



cultad por la máquina sin enredarse en el mecanismo.

5 Consiste en esencia esta mejora en aplicar a la parte anterior de la silleta de presión, junto al punto por el cual la silleta se apoya sobre el par de cilindros anteriores, una pieza articulada que en posición normal de trabajo queda alojada en un hueco o cavidad de la silleta pero que cuando se retira el cilindro de presión cae, girando alrededor de su punto de articulación hasta apoyarse en el cilindro inferior, manteniendo así la silleta de presión aproximadamente en posición normal y evitando que se descarguen los cilindros posteriores.

10 En el plano adjunto se representa esta invención aplicada al mecanismo de la patente principal.

15 La figura 1 es similar a la figura 1 de la patente principal y representa en sección el mecanismo estirador con la mejora objeto de este certificado de adición.

20 La figura 2, representa el mismo mecanismo en la posición que toma cuando se retira el cilindro de presión del par anterior o de salida.

En estas figuras se indican las diferentes partes del mecanismo con las mismas cifras de referencia que la patente principal.

25 El mecanismo estirador, tal como se describe en la patente principal, comprende un primer par de cilindros estiradores -1- o cilindros de salida de hilo y dos pares de cilindros posteriores -2-3- todos los cuales han de cargar por medio del mecanismo de presión. El juego estirador comprende además un cilindro inferior -4- que gira aproximadamente con la misma velocidad que los cilindros -2- y un cilindro conductor de las fibras -5- que descansa sobre los cilindros inferiores -2- y -4-.

30 Los pares de cilindros -1-2-3- se cargan todos simultáneamente por medio de una silleta de presión doble formada por dos partes, una parte anterior -11- que ejerce presión



sobre el par de cilindros -1- y una parte posterior -12- que carga los pares de cilindros -2- y -3-. La parte anterior -11- tiene una prolongación -13- dirigida hacia abajo, a la cual se articula la varilla -15- que transmite la acción del peso.

5 La silleta doble -11-12- ejerce presión como en la patente principal sobre el cilindro superior -41- del par de cilindros -1- por medio de la superficie -22- y la parte posterior de esta silleta carga el par de cilindros -2- por medio de una parte -23- en forma de cojmete u horquilla y el par de
10 cilindros -3- por medio de la superficie -24-. Las dos partes -11-12- de la silleta se hallan articuladas una a otra por medio de un pasador -25- cuya posición puede regularse, como se indica en la patente principal.

15 Cuando se retira el cilindro de presión -41- del par de cilindros anterior sin interrumpir el movimiento de la máquina el cilindro inferior -1- continua girando y los pares de cilindros -2- y -3- continúan también girando, pero al no quedar apoyada la silleta de presión por su plano anterior -22- ésta deja de ejercer presión convenientemente sobre los pares
20 de cilindros posteriores -2-3-.

25 Para evitar este inconveniente y según el presente certificado de adición, en la porción -22- de la silleta de presión, que carga sobre el cilindro -41- se practica una ranura o hendidura -42- en la cual se aloja una pieza -43- articulada alrededor de un pasador -44- y dispuesta de tal manera que durante el funcionamiento normal de la máquina, esta pieza -43- queda alojada en la ranura -42- sin sobresalir del plano -22- y apoyándose sobre el mismo cuello del cilindro -41-.

30 En cambio, cuando se retira el cilindro -41-, la pieza -43- no queda sostenida y cae por su propio peso tomando la posición representada en la figura 2, y apoyándose sobre el cilindro inferior -1-. De esta manera la silleta de presión no pierde su apoyo por la parte anterior, sino que queda en posición aproximadamente normal, por efecto de lo cual, la transmi-



sión de esfuerzos a los pares de cilindros posteriores -2-3- continua haciéndose del modo normal y estos dos pares de cilindros continúan trabajando en buenas condiciones.

5 El extremo de la pieza -43- se hace de una forma cóncava que corresponda a la curvatura del cilindro inferior -1- de manera que al quedar el mecanismo en la posición de la figura 2 esta pieza -43- queda convenientemente centrada por el mismo cilindro -1- y mantiene en buena posición a la silleta -11-. Para fijar esta posición de la pieza -43- se dispone en 10 ella un tope conveniente que impida que pueda oscilar mas hacia atrás y en el plano se representa como ejemplo, que el extremo posterior de la pieza -43- forma un saliente -45-, el cual al tomar la posición de la figura 2, tropieza contra el cuerpo de la silleta de presión -11- y fija así la posición de la pieza -43-.

15 Cuando se vuelve a colocar el cilindro -41- la operaria levanta la pieza -43- y la introduce de nuevo en la ranura -42-, volviendo a quedar el mecanismo en la posición normal de la figura 1.

20

N O T A

Se reivindica como objeto de este certificado de adición:

25 1) En el mecanismo de presión para las máquinas de hilar objeto de la patente principal, la mejora consistente en disponer en la parte anterior de la silleta de presión que carga sobre el par de cilindros estiradores o de salida, una pieza articulada que en posición normal de trabajo queda alojada en un hueco o ranura de la silleta y retenida por el cilindro superior o de presión del par de cilindros anteriores, 30 mientras que al retirar este cilindro superior la pieza articulada cae, y se apoya sobre el cilindro inferior manteniendo la silleta de presión en una posición aproximadamente normal sin que se desoarguen los pares de cilindros posteriores.

2) En los mecanismos de presión, consignados

3 ENE



5 en la reivindicación anterior, la disposición de la pieza articulada de la silleta de presión, de manera que su extremo libre presente un perfil cóncavo que se adapte a la curvatura del cilindro inferior, para que la pieza articulada quede convenientemente apoyada sobre éste cilindro.

10 3) En los mecanismos de presión consignados en las reivindicaciones anteriores, la disposición de la pieza articulada a la silleta de presión de manera que presente en su extremo un saliente que forma tope con la silleta de presión y fija así la posición de la pieza articulada, cuando ésta cae por retirarse el cilindro superior.

15 4) Mejoras en el objeto de la patente principal Nº. 152.950, expedida en 26 de Enero de 1942, por: "Perfeccionamientos en los mecanismos de presión para las máquinas de hilar"

Esta memoria consta de seis páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA, 3 ENE. 1947

P. A.



Fig. 1.

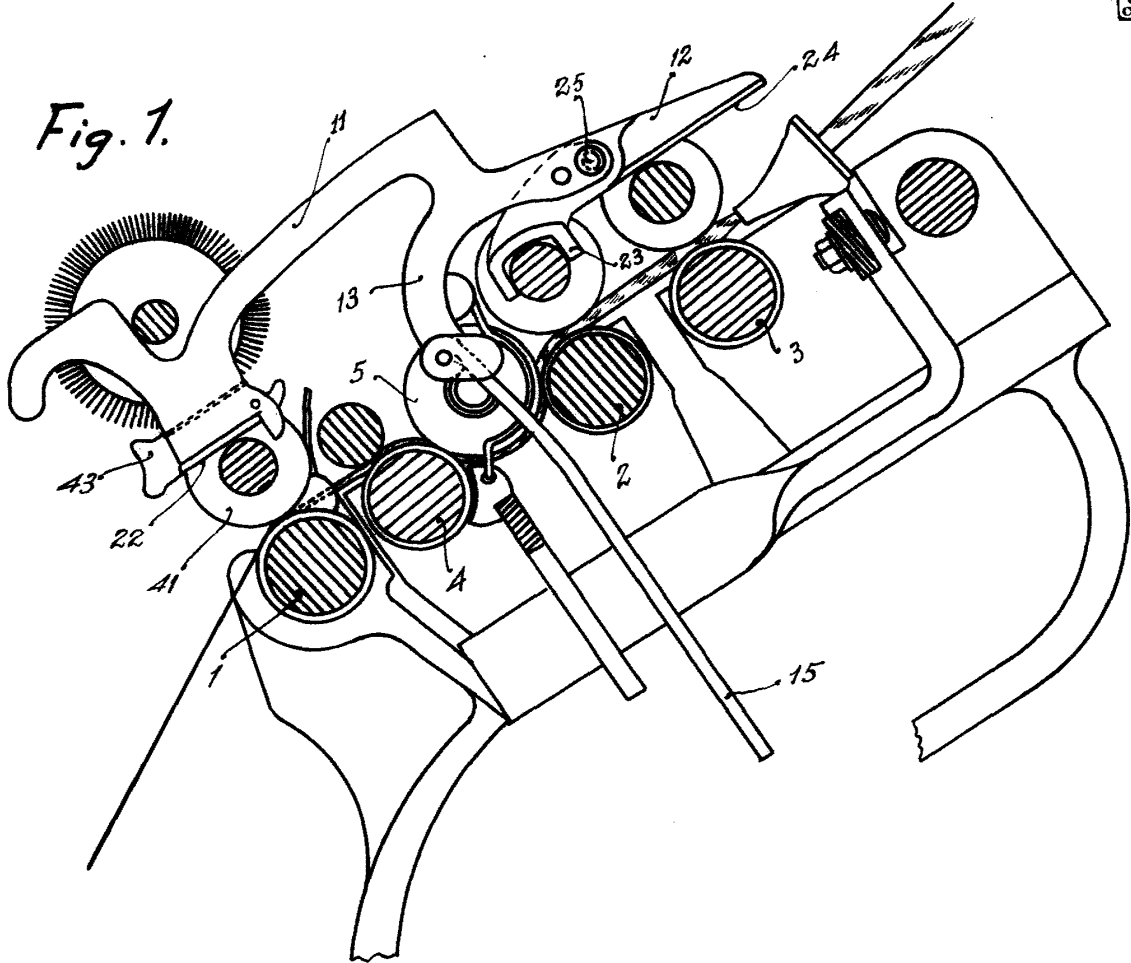
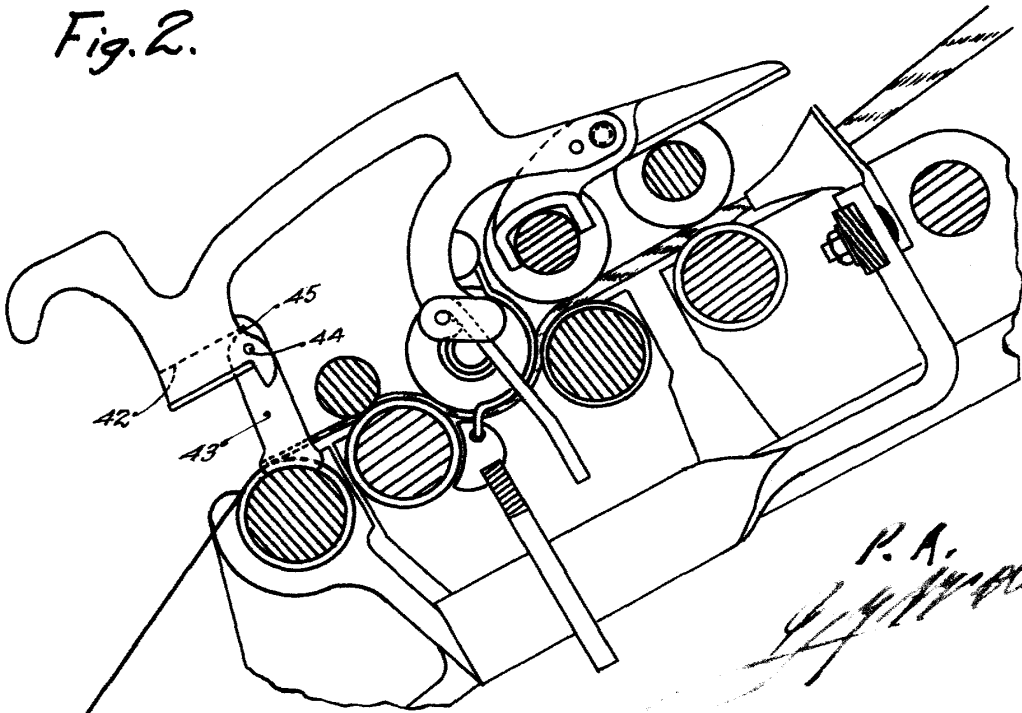


Fig. 2.



P. A.
[Handwritten signature]